2023
2024

Plan de Movilidad

AFAD RECUERDA EXTREMADURA

Don Benito / Villanueva de la Serena /
Quintana / Talarrubias / Herrera del Duque

2023 2024

II PLAN DE MOVILIDAD VIAL AFAD RECUERDA EXTREMADURA

1. ENFOQUE

El objetivo general del Plan de Movilidad de AFAD Recuerda Extremadura es reforzar la política corporativa de Prevención de Riesgos Laborales, fomentando medidas concretas para velar por el bienestar, la seguridad y la salud de los/as trabajadores/as en el ámbito concreto de la movilidad.

Este II Plan de Movilidad se redacta durante la segunda ola de Covi19, la pandemia mundial de efectos devastadores que exige también cambios en el ámbito de la movilidad, de ahí que uno de los pilares básicos del documento sea promover medidas de adaptación a la nueva realidad sanitaria.

Asimismo, en este II Plan de Movilidad se propondrán medidas de ahorro económico y energético, así como acciones para ayudar a proteger el medio ambiente y para contribuir a mejorar la movilidad general en toda el área de influencia de AFAD Recuerda Extremadura, marcada por las medidas de movilidad derivadas de la pandemia en general, y por una importante dispersión geográfica como seña particular.

2. OBJETIVOS

1. El objetivo último de este documento es informar a los/as trabajadores/as en prácticas y conductas de prevención y acción para reducir la siniestralidad laboral sobre accidentes de trabajo 'in itinere' y en misión.
2. En segundo lugar, a través de este Plan de Movilidad Vial se intentará informar y concienciar a los equipos técnicos al completo sobre las distintas posibilidades en cuanto a medios de transporte para acceder al centro de trabajo, así como sobre medidas para garantizar la máxima seguridad de los transportes en misión.
3. Como tercer objetivo, este II Plan de AFAD Recuerda Extremadura pretende informar y formar a los/as trabajadores/as acerca de las medidas relacionadas con la movilidad que se deriven de la legislación generada para responder a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid19.

3. INDICADORES

Nº	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	2023	2024
1	Definir las medidas informativas y de prevención de accidentes de tráfico	Definición de medidas informativas y preventivas	Medidas definidas	X	
2	Definir medidas de concienciación sobre uso de trasporte público	Redacción de medidas de concienciación	Medidas definidas	X	
3	Adaptación de las medidas de seguridad en materia de movilidad a la evolución de la pandemia a partir de 2021	Adaptar las medidas de seguridad a la situación de la pandemia a partir de 2021	Medidas de seguridad adaptadas y comunicas	X	
4	Evaluación del Plan de Movilidad de AFAD Recuerda Extremadura	Definir el método de evaluación del II Plan de Movilidad	Método de evaluación definido		X
5	Informar sobre los resultados del II Plan de Movilidad y los retos del siguiente	Diseñar y ejecutar plan informativo sobre los resultados del II Plan de Movilidad	Plan informativo de balance diseñado y ejecutado		X

4. DEFINCIONES ESENCIALES EN MATERIA DE MOVILIDAD

1.- **Movilidad Vial:** Movimiento o desplazamiento de una persona y/o vehículo por una vía.

2.- **Riesgos Viales:** Aquellos a los que están expuestas las personas, peatones o conductores/as, al transitar por una vía, pudiendo estos riesgos desencadenar en un accidente.

3.- **Seguridad Vial:** Disciplina que estudia y analiza los factores de riesgo a los que pueden estar sometidas las personas cuando se desplazan, así como propone las medidas adecuadas para evitar los riesgos que puedan derivarse de dicha circulación y las pertinentes para proteger a los sujetos pasivos y activos de la circulación.

4.- **Accidente Laboral Vial:** Es aquel que se produce cuando el/la trabajador/a efectúa desplazamiento dentro de su jornada laboral y utiliza las vías de circulación para llevar a cabo dichos desplazamientos.

5.- **Accidente Laboral de Tráfico:** Es aquel que sufre un/a trabajador/a durante su jornada laboral o en la incorporación o retorno al centro de trabajo y siempre que intervenga un vehículo en circulación. Puede producirse de dos formas:

'In Itinere'. En el trayecto para acceder o retornar del puesto de trabajo.

En misión. Dentro de la jornada laboral, realizando la actividad profesional.

4. DATOS PARA LA CONCIENCIACIÓN

4.1. EFECTOS AMBIENTALES

Los desplazamientos generados por los/as trabajadores/as, al realizarse mayoritariamente en vehículo privado, tienen efectos ambientales graves, directa o indirectamente. Sobre el entorno más inmediato, el consumo energético del transporte colabora a la emisión de contaminación atmosférica y acústica y produce daños en la salud pública y en la calidad de vida.

La circulación de los vehículos supone la emisión de diferentes sustancias químicas, entre las que se encuentran los óxidos de nitrógeno (NOx), el anhídrido sulfuroso (SO2), el monóxido de carbono (CO), los metales pesados como el plomo y un conjunto de hidrocarburos gaseosos que se describe el apelativo genérico de COV. Aunque las emisiones de algunos de estos gases por vehículo se han reducido como consecuencia de la incorporación de catalizadores, sin embargo el aumento del tráfico viario y el uso de vehículos de mayor cilindrada está incrementando las emisiones de la mayor parte de los contaminantes.

4.2. EFECTOS EN LA SALUD

SO2. Las consecuencias son a más largo plazo.

CO. Tiene un considerable impacto en la salud humana, al dificultar la absorción pulmonar del oxígeno.

COVNM. Puede ocasionar diversas afecciones de carácter cancerígeno, alergias, enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

Partículas. Las partículas tienen un efecto directo sobre la mortalidad, ya que generan patologías pulmonares crónicas.

Ozono (O3). Las personas expuestas a concentraciones de ozono entre 200-400 mg/m3 (superiores a los valores admitidos por la OMS) o entre 150-200 mg/m3 durante una hora como promedio, padecen irritación del tejido pulmonar, disminución de la capacidad respiratoria y menor resistencia a las enfermedades pulmonares. En las zonas de mucho tráfico y malas condiciones de dispersión hay concentraciones de O3 del orden de 600-700 mg/m3 que pueden dañar seriamente la salud de las personas y sobre todo niños/as y ancianos/as. Disminuye la capacidad pulmonar, afectando a la circulación, lo que puede inducir riesgos de enfermedades cardiovasculares.

Todo el día sentados/as. Existen también problemas que se generan en la salud de los/as trabajadores/as como consecuencia de un modelo de transporte que obliga al sedentarismo. De esta forma, la inactividad física se convierte en el segundo factor de riesgo para la salud de los/as trabajadores/as, que cada vez desempeñan trabajos que no requieren esfuerzo físico.

Estrés y cansancio, antes y después del trabajo. No se puede olvidar el estrés y cansancio al que diariamente se ven sometidos/as los/as trabajadores/as no sólo como consecuencia del ritmo y la actividad laboral, sino también debido a los viajes de ida y vuelta al trabajo. Conducir un coche es un trabajo duro clasificado por el sistema neurovegetativo, en el que el cuerpo apenas se mueve; esto genera estrés, impidiendo su transformación en rendimiento físico. La conducción es una actividad cansada y estresante, especialmente cuando se circula por carreteras congestionadas y se efectúan desplazamientos prolongados. Estas condiciones hacen que el/la trabajador /a pueda tener accidentes de tráfico, rinda menos en las tareas asignadas a su actividad laboral o que se deba ausentar de su puesto de trabajo como consecuencia del estrés acumulado.

4.3. CONSECUENCIAS SOCIOLABORALES

En las últimas décadas, la expansión del transporte motorizado ha ido recortando poco a poco los recursos naturales, y deteriorando la calidad de los mismos, afectando claramente a la salud humana. Además, el funcionamiento de las relaciones territoriales en el desarrollo de la actividad productiva y en las conexiones cotidianas ha empeorado. Las personas viajan más tiempo hasta el lugar de trabajo, y realizan distancias más largas; estos desplazamientos se concentran en determinadas áreas del territorio.

4.4. PÉRDIDAS DE TIEMPO

El tiempo destinado al centro de trabajo es un tiempo perdido que se detrae del tiempo de descanso y de las horas de sueño de los/as trabajadores/as. Además, al tener que realizar la tarea de conducir un automóvil no es posible relajarse, leer un libro, descansar o comunicarse con otros compañeros o amigos. Los atascos y los problemas derivados de los mismos pueden provocar falta de puntualidad a lo largo de la vida laboral de un trabajador, pudiendo acumular muchas horas de trabajo perdidas en el desplazamiento 'in ítinere', que en la mayoría de las ocasiones deben recuperarse prolongando su horario de trabajo, al no contemplarse el tiempo de transporte como tiempo de trabajo.

4.5. COSTES ECONÓMICOS

El coste de congestión. La congestión disminuye la competitividad empresarial, la producción experimenta retrasos, el comercio se ve obstaculizado por unas operaciones de abastecimiento difíciles, con retrasos y pérdidas de tiempo, etc. Igualmente, los atascos transcienden de las horas punta, y ocasionan la prolongación del tiempo de viaje de los trabajadores, ocasionando pérdidas del tiempo productivo. Para los/as trabajadores/as el impacto económico también es importante, los coches en circulación lenta o parados con el motor encendido consumen energía que cuesta dinero y la calidad de vida de los trabajadores se ve deteriorada, así como de las poblaciones que residen en los entornos de las autopistas.

Absentismo laboral. Son muchas las horas no trabajadas como consecuencia de los accidentes de tráfico en los desplazamientos de ida y vuelta entre el domicilio y el centro de trabajo. La siniestralidad de los/as trabajadores/as hace desaparecer o impide temporalmente que la fuerza de trabajo, ya formada y cualificada, pueda trabajar, lo que supone pérdidas económicas importantísimas.

5. GRUPO DE MOVILIDAD

Se ha nombrado un Grupo de Movilidad para diseñar, coordinar y desarrollar el Plan de Movilidad Vial. La Gestora de Movilidad es Silvia Parada Canaleta, que coordinará a un equipo integrado por Ángel Sánchez Carmona, responsable de Mantenimiento y Seguridad de los Transportes; Rosa de la Peña Sierra, gestora de Comunicación responsable de difundir las acciones; y David Delgado Rodríguez, Carmen Martín

Parejo, José Luis Valdivia Gallardo, Estefanía Tapia Sánchez y Natalia Vaquerizo Navas, técnicos de Mantenimiento de Transportes.

6. PLAN DE ACTUACIONES

6.1 FOMENTO DE LA MOVILIDAD A PIE

Desde el Grupo de Movilidad, se intenta crear una cultura de empresa que fomente el desplazamiento a pie al centro de trabajo, en contra del uso del vehículo privado. Para distancias inferiores a 2 km, moverse a pie es el medio de transporte más eficiente, tras la bicicleta. Los benéficos de desplazarse a pie, en contraprestación con los del uso del automóvil son, por ejemplo, menor coste económico a fin de mes (ahorro de 150 €-200 € en distancias comprendidas entorno a los 2,5 km.), menos stress a la hora de desplazarse al centro de trabajo provocado por la circulación, menor contaminación atmosférica, lo cual contribuye en beneficio de la sociedad y en una menor posibilidad de tener accidentes, etc.

ACCIONES: Distribución de folletos informativos y de concienciación, colocación de escritos en los tablones de anuncios y publicaciones en las RRSS corporativas sobre los beneficios individuales y comunitarios de caminar y trasladarse al trabajo andando.

6.2. APOYO A LA MOVILIDAD EN BICICLETA

La bicicleta es un medio de transporte más rápido que el automóvil por ciudad, si se calcula el tiempo puerta a puerta.

ACCIONES: Para contribuir al uso de este medio de transporte, se proyecta solicitar la instalación de un aparca-bicis en las proximidades al centro de trabajo, así como contactar con las Administraciones para apoyar la implantación y uso del carril bici. En cuanto a medidas internas, se distribuirán folletos de concienciación, se publicarán recomendaciones en los tablones de anuncios y se enviarán cartas y correos electrónicos de animación al uso de la bicicleta, con planos sobre itinerarios adecuados y datos sobre talleres de reparación.

6.3. FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

La razón que a menudo se aduce para justificarla falta de líneas de transporte público colectivo que comuniquen los centros de trabajo con los núcleos urbanos es la poca

rentabilidad económica que ofrecen dichos servicios. Por lo tanto, a mayor uso de autobús, mayor disponibilidad del mismo por parte de los Ayuntamientos. Unido a este medio de transporte, fomentar también la movilidad a pie, y los beneficios de esta, pues muchas veces, si entre la parada de autobús y el centro de trabajo dista más de 200 m., finalmente se decide por no usar este medio de transporte.

ACCIONES: Se estudia la posibilidad de flexibilizar (10 minutos a recuperar a la salida) el horario de entrada para posibilitar la llegada de los trabajadores desde las paradas de autobuses a los centros de trabajo. En Don Benito y Villanueva, se solicitará a los Ayuntamientos incluir paradas de los autobuses urbanos en las inmediaciones de los centros de trabajo. Entrega a los trabajadores de horarios e itinerarios de autobuses en cada núcleo de trabajo. Reparto de folletos de sensibilización, publicación de recomendaciones en los tablones de anuncios y en las RRSS corporativas.

6.4. FOMENTO DEL USO DEL VEHÍCULO COMPARTIDO (CUANDO LA COVID LO PERMITA)

El coche compartido es una opción que consiste en optimizar el uso del vehículo privado para reducir el volumen de circulación. Las ventajas que se obtienen son muy importantes tanto para el trabajador como para la empresa. El coche compartido reduce significativamente el gasto económico individual que representa ir cada día al trabajo en coche, la posibilidad de no conducir e ir más relajado; evita los impactos ambientales asociados al consumo de combustibles de origen fósil y a las emisiones de dióxido de carbono; disminuye el riesgo de sufrir un accidente de circulación, etc.

ACCIONES: encuesta a los/as trabajadores/as, a fin de elaborar una base de datos para poner en contacto a trabajadores con el mismo horario y similar itinerario para que puedan compartir vehículo.

6.5. ENCUESTA Y CONCURSO DE IDEAS

Hacer consulta a los/as trabajadores/as sobre movilidad vial, donde se indique medio de transporte normalmente utilizado, tiempo que se tarda en acceder al puesto de trabajo, preguntar si existe carril bici que deje cerca del centro de trabajo, preguntar si existe línea de autobús que deje cerca del centro de trabajo, preguntar si se está dispuesto a usar vehículo compartido, preguntar si ha tenido recientemente accidentes ‘in itinere’. Solicitar opiniones y sugerencias para mejorar sus posibilidades de traslado personal y el sistema de transporte laboral. El objetivo de este cuestionario

es mejorar el plan de movilidad, aplicando acciones concretas para casos concretos de los/as trabajadores/as de la empresa.

Se estudiará completar la información extraída de la encuesta con la convocatoria de un CONCURSO DE IDEAS para que los/as propios/as trabajadores/as se impliquen en la generación de medidas para mejorar el Plan de Movilidad.

6.6. PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA PUESTA A PUNTO DE LOS VEHÍCULOS

Con el fin de evitar los accidentes de trabajo en misión, se establece un completo plan de revisión y puesta a punto de los vehículos.

ACCIONES: Periódicamente, se comprobará el estado del general del vehículo a través de revisiones profesionales en taller. Con periodicidad mensual, se comprobará la presión y el estado de los neumáticos. Cada 15 días, se examinarán los niveles de agua y aceite y todos los elementos de seguridad interior. Se mantendrá un plan de revisión de seguros y se establecerán medidas como la prohibición de llamar por teléfono a los conductores que se encuentren en transporte y cuyo vehículo no disponga de Bluetooth. Las futuras incorporaciones de vehículos se realizarán con este equipamiento.

6.7. USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EVITAR DESPLAZAMIENTOS

Con el objetivo de evitar desplazamientos en la medida de lo posible, se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para mantener contacto con los diferentes centros de trabajo.

ACCIONES: Mantener reuniones de coordinación a través de videoconferencia y uso de aplicaciones y redes para el intercambio de información y conocimiento.